



Deberes de las Madres Gestantes



- Comunicarse con la empresa transportadora antes de viajar para conocer sus políticas para madres gestantes.
- Consultar con el médico, si existe algún riesgo a la hora del viaje o los posibles inconvenientes que puedan presentarse.
- Presentar a la aerolínea encargada un certificado médico, con vencimiento no mayor a 10 días.



SuperTransporte





SuperTransporte



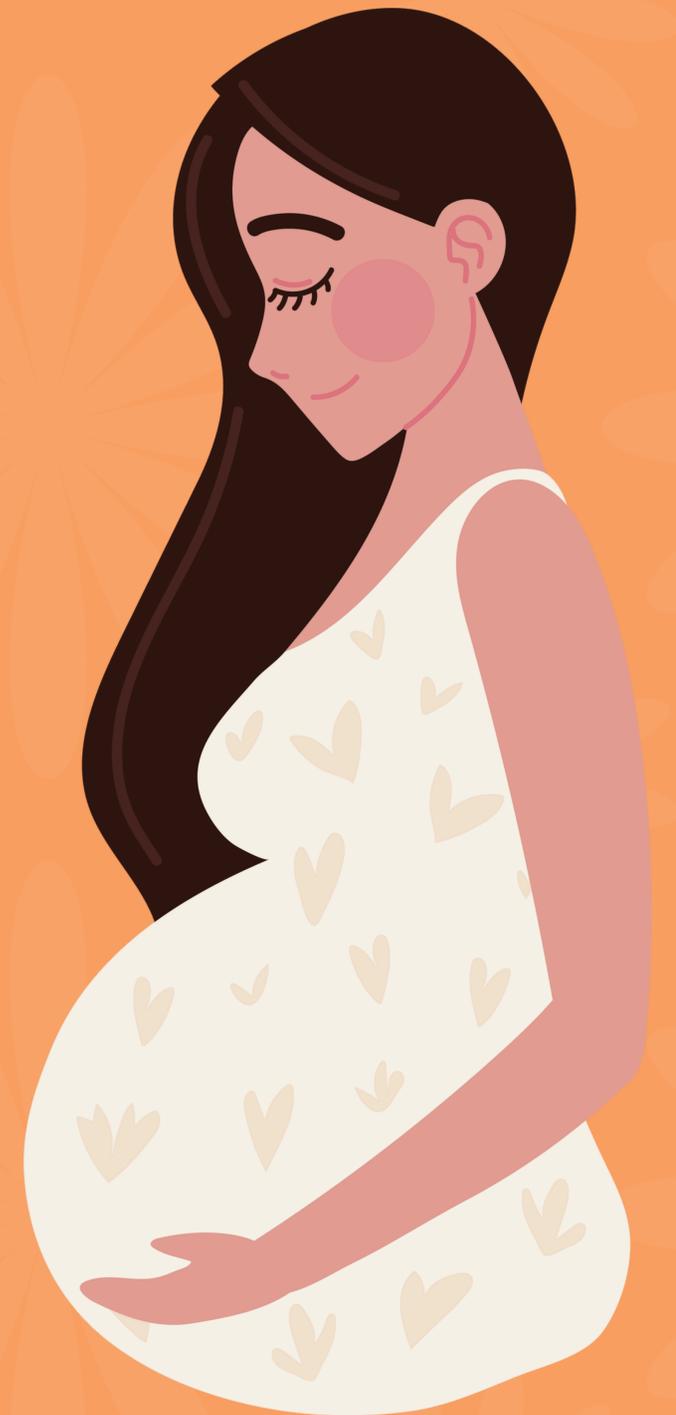
- **Utilizar siempre el cinturón de seguridad debajo del vientre, evitando cualquier compresión.**
- **No viajar en avión después de las 30 semanas de gestación.**
- **La usuaria debe revisar las condiciones para el transporte de madres gestantes.**





Derechos de las Madres Gestantes

- A movilizarse de manera segura, legal y con las condiciones necesarias para su bienestar.
- Tener atención especial de los operadores de transporte.
- A recibir información sobre el tipo de trayecto, si tiene escalas o es directo.
- A recibir auxilio y cuidados en caso de presentar situaciones excepcionales durante el viaje, por parte de los operadores de este.



SuperTransporte

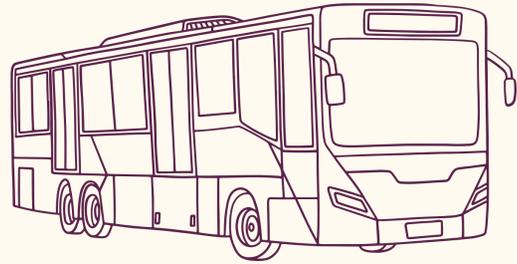




SuperTransporte

- **A conocer las restricciones del viaje.**
- **El suministro de alimentos no es un deber de la empresa de transporte, pero sí es responsable por daños que generen por mal estado de conservación o condiciones higiénicas, cuando son proporcionados.**
- **A recibir un servicio que se ajuste a las condiciones que le fueron ofrecidas y las inherentes al servicio que adquirió.**





Recomendaciones



Las madres gestantes cuentan con una condición especial, por lo tanto, además del derecho de protección que les asiste por parte del transportador, también tienen la responsabilidad de cuidar su integridad al momento de tomar el transporte público.

- **La madre gestante debe comparar las opciones que ofertan los transportadores en todos los modos, y elegir la que mejor se adecúe a su necesidad.**
- **Usar tapaboca durante el viaje.**

- **No compre los tiquetes por fuera de los terminales habilitados por el Ministerio de Transporte.**
- **Haga caso omiso al pregoneo.**
- **Exija condiciones de comodidad, seguridad y accesibilidad.**
- **Recuerde que tiene derecho a ser transportada sana y salva.**
- **Evitar excesos de equipaje que impidan la comodidad.**



SuperTransporte

